



the mind of movement

**PTV Traffic and Transportation Software S.L**

Pl. de Catalunya 1  
Edifici El Triangle, 4a planta  
08002 Barcelona

## Servicio mantenimiento de software

Cliente:

Barcelona Regional Agència de Desenvolupament Urbà SA  
Polígon Zona Franca, Sector A, Carrer 60, 25, Edifici Z, 2a planta  
C.P.: 08040 Barcelona  
NIF: A60453271

Contacto en PTV:

Director Comercial PTV Group Iberia

### Mantenimiento

Servicios de mantenimiento y asistencia para la licencia perpetua del software PTV Visum, ("Pedido de mantenimiento").

Encontrará más detalles en la sección "Mantenimiento", a más adelante en este documento.

### Detalles sobre los precios

El cliente pide servicios de mantenimiento de PTV para el software PTV Visum cuya licencia se otorga en virtud del presente contrato. Las tarifas de mantenimiento que el cliente deberá pagar a PTV por el mantenimiento del software en virtud del presente se establecen en el siguiente plan. Las tasas de mantenimiento se pagarán de acuerdo con los periodos de tiempo establecidos en la sección "Mantenimiento", a más adelante en este documento.

El servicio de mantenimiento comienza el 01/01/2023 y termina el 31/12/2025.

Descripción	Precio anual	Duración en meses	Precio (neto)
<u>PTV Visum Maintenance Service</u> Licencia: Periodo: 01/01/2023 – 31/12/2025 Renovación automática: No	€5.300,00	36	€15.900,00
		<b>Precio total (neto)</b>	<b>€15.900,00</b>

## **Servicio de Mantenimiento**

### **Pedido de mantenimiento**

El pedido de mantenimiento entrará en vigor en la fecha indicada en el plan de arriba en la sección "pedido de mantenimiento" y permanecerá vigente durante el período que se establece allí. El pedido de mantenimiento se prorrogará todos los años durante un período posterior de un (1) año, a menos que se rescinda con un plazo de preaviso de tres (3) meses antes del vencimiento del período de vigencia del pedido de mantenimiento. Sin perjuicio de lo anterior, en el plan de arriba en la sección "Pedido de mantenimiento" podrá acordarse un período de mantenimiento fijo no sujeto a prórroga

### **Tarifas de mantenimiento**

El precio de las tarifas de mantenimiento anuales no se incrementará durante el periodo ofertado. PTV facturará al cliente la tarifa de mantenimiento completa correspondiente a la totalidad del periodo de forma anticipada a partir de la celebración del presente contrato.

Si existe un pedido de mantenimiento para las licencias perpetuas, las tarifas de mantenimiento deberán pagarse también por las posteriores ampliaciones de las licencias perpetuas adquiridas anteriormente. En ese caso, las tarifas de mantenimiento anuales se incrementarán como corresponda.

---

## **Condiciones de pago**

El cliente pagará a PTV las tasas correspondientes a los importes, intervalos, períodos, divisas, lugares de ejecución y demás modalidades que se recogen en los planes anteriores.

El plazo de pago de todas las facturas será de 30 días desde la fecha de facturación, sin descuentos. Todos los precios son precios netos que excluyen el IVA legal.

Si, en cumplimiento de la ley, el cliente debiera deducir o retener impuestos de cualquier importe pagadero, el importe pendiente de pago se incrementará según resulte necesario para que PTV, después de hacer todas las deducciones y retenciones necesarias, reciba un pago equivalente al importe que PTV debería haber recibido sin dichas deducciones o retenciones. PTV ayudará al cliente a obtener cualquier reducción de las retenciones fiscales en virtud de convenios de doble imposición aplicables.

## **Términos y condiciones**

Con exclusión de los términos y condiciones generales del cliente, los términos y condiciones siguientes, en su versión modificada ocasionalmente formarán parte integral del presente contrato:

- Acuerdo de licencia de usuario final para los productos de software PTV, disponible en <http://ptv.to/ea>;
- Condiciones de mantenimiento y soporte para los productos de software PTV (siempre que se haya pedido el servicio de mantenimiento), disponibles en [https://www.ptvgroup.com/fileadmin/user\\_upload/Legal\\_Documents/Framework-Agreement/Annex6-Data\\_Privacy/Protection\\_of\\_Personal\\_Data\\_CloudServices-SoftwareProducts.pdf](https://www.ptvgroup.com/fileadmin/user_upload/Legal_Documents/Framework-Agreement/Annex6-Data_Privacy/Protection_of_Personal_Data_CloudServices-SoftwareProducts.pdf).
- Política de protección de datos para software y servicios en la nube PTV, disponible en [www.ptvgroup.com/fileadmin/user\\_upload/Legal\\_Documents/Framework-Agreement/Annex6-Data\\_Privacy/Protection\\_of\\_Personal\\_Data\\_CloudServices-SoftwareProducts.pdf](http://www.ptvgroup.com/fileadmin/user_upload/Legal_Documents/Framework-Agreement/Annex6-Data_Privacy/Protection_of_Personal_Data_CloudServices-SoftwareProducts.pdf)

Al concluir el contrato, PTV y el cliente concluyen un acuerdo sobre el encargo de tratamiento según el artículo 28 RGPD como parte integrante del contrato. La versión del acuerdo publicada en

el momento de la conclusión del contrato formará parte del contrato. El acuerdo puede accederse y guardarse en la versión actual en este enlace: <https://www.ptvgroup.com/de/agb-datenschutz/framework-agreement/annex-6-data-privacy/data-processing/>.

- Términos y condiciones generales de PTV GmbH, disponibles en [https://www.ptvgroup.com/fileadmin/user\\_upload/Footer/Terms\\_Privacy/GTC\\_PTV-AG\\_EN.pdf](https://www.ptvgroup.com/fileadmin/user_upload/Footer/Terms_Privacy/GTC_PTV-AG_EN.pdf).

**Limitación de responsabilidad en relación con el importe**

En caso de negligencia leve por incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales, la responsabilidad de PTV se limitará al importe del daño previsible típico que cabría esperar; las partes asumen que el daño previsible típico que cabría esperar no excederá del importe que el cliente haya pagado a PTV sobre la base del presente contrato en el plazo de los doce (12) meses previos a la presentación de la reclamación

---

**Descripción concepto ordenando**

PTV Visum Maintenance  
Automatic Renewal: No  
Maintenance Increase per year [%]: No

En Barcelona a 6 de febrero de 2023

JOSE BOHIGAS ARNAU -  
DNI: 2023.02.06 11:03:06  
+01'00'

Director General

Barcelona Regional Agència de Desenvolupament Urbà SA

Polígon Zona Franca, Sector A, Carrer 60, Número 25, Edifici Z, 2a planta  
C.P.: 08040 Barcelona